



| | | | |
|--|-----------------|-------------------|--------------|
|   | FORMATO INFORME | FECHA APROBACIÓN: | 23/05/2017 |
| | | VERSIÓN: | 007 |
| | | CÓDIGO: | GE-NA-FM-041 |

INFORME
Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos
y de la Financiación del Terrorismo - SARLAFT
I Trimestre 2018

Bogotá, D.C. 13 de abril de 2018

El Oficial de Cumplimiento, atendiendo la directriz impartida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en el Capítulo IV del Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 “**Instrucciones relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo**”, se permite presentar el informe correspondiente al I trimestre de 2018, sobre la gestión y el funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT- en la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

1 Resultados de la Gestión Desarrollada

Dando cumplimiento a las directrices impartidas por la SFC y al Manual de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de Caja Honor, se desarrollaron las siguientes actividades con el fin de gestionar adecuadamente el sistema y mantener blindada la Entidad:

1.1 Ejecución de Capacitaciones: El Oficial de Cumplimiento en su función de diseñar, programar y coordinar planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todos los procesos, durante el I trimestre de 2018 brindó inducción a los funcionarios que ingresaron a la Entidad; donde se sensibilizó acerca del Sistema de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo implementado por la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía.

En la siguiente tabla se detallan las inducciones y capacitaciones realizadas en el primer trimestre de 2018:

| INDUCCIONES | | | | | |
|----------------|--------------|---------------------------|---------------------------|----------|-----------|
| Mes | Funcionarios | Contratistas /Outsourcing | Aprendices / Practicantes | Enlaces | TOTAL |
| Enero | 4 | 1 | 1 | 0 | 6 |
| Febrero | 2 | 3 | 0 | 1 | 6 |
| Marzo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL | 6 | 4 | 1 | 1 | 12 |

En la inducción realizada, el Oficial de Cumplimiento efectuó una descripción general del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, enfatizando en la responsabilidad que los funcionarios adquieren al ingresar a la Entidad con relación al SARLAFT.

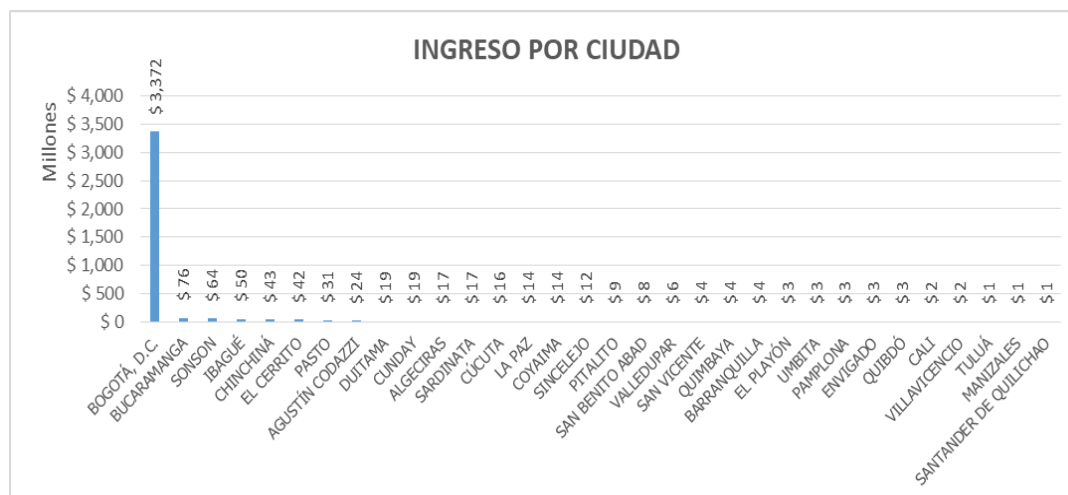
1.2 Casos coincidentes con las listas restrictivas de afiliados, empleados, proveedores o contratistas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía: Se realizó mes a mes (enero, febrero y marzo) el cruce de la base de información de afiliados, empleados, proveedores y/o contratistas, contra todas las listas que actualiza el Sistema de Información Vigía Monitoreo y Control adoptado por la Entidad (OFAC, Banco de Inglaterra, ONU, Contraloría y Listas Propias (Superintendencia de Sociedades)); proceso por el cual, se generó alerta de un tercero en lista propia Superintendencia de Sociedades, y otro alerta en lista OFAC. Se realizó e informó los respectivos bloqueos de operación.

Por otro lado, el Oficial de Cumplimiento informa que durante el trimestre analizado, no se presentó un nivel de riesgo por fuera de lo permitido por la Entidad.

1.3 Gestión a las señales de alerta originadas por el monitoreo de las operaciones: Durante el I trimestre de 2018, se efectuó el monitoreo a las cuentas individuales de los afiliados, con el fin de determinar operaciones inusuales que corresponden a consignaciones realizadas directamente por los afiliados por concepto de ahorro voluntario, reintegro por desafiliación, desistimiento¹, entre otros.

Las siguientes gráficas, detallan las operaciones inusuales y la segmentación que realizó el Oficial de Cumplimiento durante el trimestre de análisis:

1.3.1 Por Ciudad:



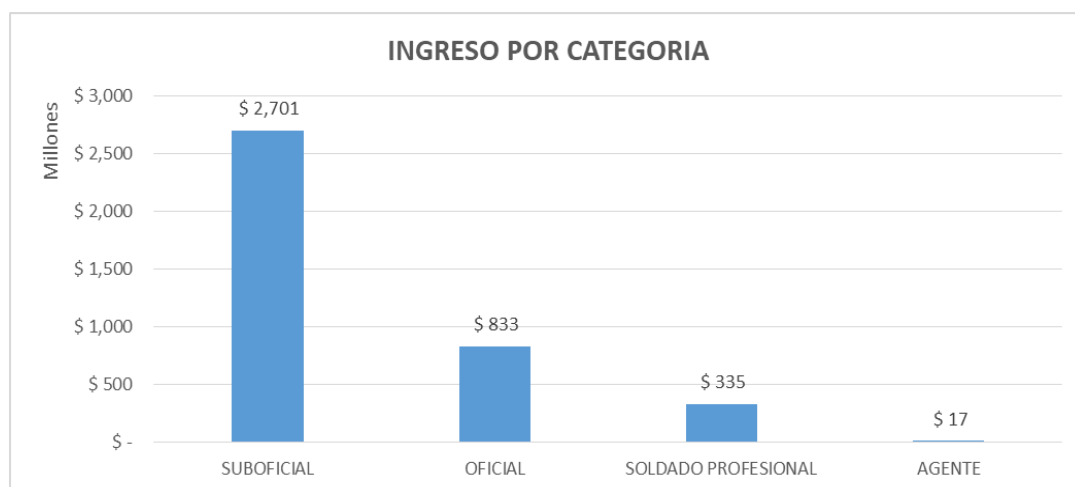
Se observa que los ingresos indirectos² mayores a \$1 millón se concentran en Bogotá, representando el 86.77% del total de los mismos, el restante se presenta en otras zonas de Colombia, donde el promedio de movimientos es de \$16.5 millones.

¹ Desistimiento: También conocido como resciliación, corresponde a los dineros reintegrados a las cuentas individuales por los desistimientos de negocios (primer pago).

² Ingresos indirectos en cuentas de banco diferente al recaudo de nómina mensual.

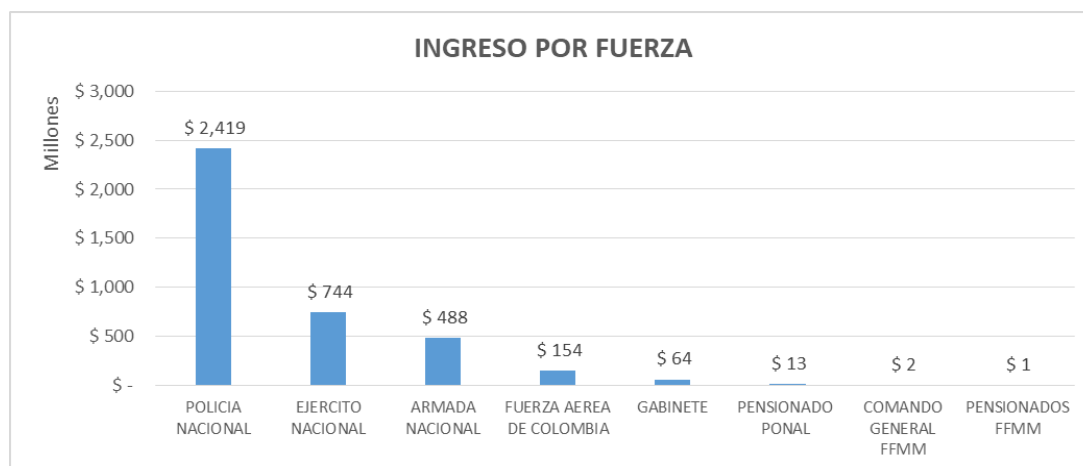
1.3.2 Por Categoría

Por categoría, las operaciones inusuales se concentran en los Suboficial y Oficial en un 69.51%, y en un 21.43% respectivamente, como se muestra a continuación:



1.3.3 Por Fuerza

En esta segmentación, se observa que las operaciones inusuales se agrupan principalmente en tres (3) fuerzas: Policía Nacional, Ejército Nacional y Armada Nacional, las cuales representan el 93.97% del total de los ingresos indirectos superiores a \$1 millón como se puede observar:



1.3.4 Por Tipo de Operación:

A continuación se detalla los conceptos por tipo de operación:

| Tipo Operación | Cantidad | Suma de Valor | % Part. |
|--------------------------------|------------|-------------------------|-------------|
| REINTEGRO | 307 | \$ 2,247,328,682 | 57.84% |
| AHORRO VOLUNTARIO | 58 | \$ 1,059,540,760 | 27.27% |
| INCLUSIÓN DE APOORTE | 40 | \$ 457,020,891 | 11.76% |
| TRASLADO Fondo Nacional Ahorro | 13 | \$ 121,792,753 | 3.13% |
| Total general | 418 | \$ 3,885,683,086 | 100% |

1.4 Resultado de la Segmentación de los Factores de Riesgo:

En cumplimiento a lo establecido por la SFC y el Manual LA/FT de la Entidad, la Oficina Asesora de Gestión del Riesgo cuenta con diferentes técnicas de identificación de operaciones dentro de las cuales se destaca principalmente la Alerta de Operaciones Inusuales, actividad que se desarrolla de manera mensual a través de la herramienta tecnológica VIGIA SARLAFT, software de administración del riesgo de LA/FT de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía; derivado de esta y otras de las actividades de monitoreo en los modelos de operaciones inusuales y segmentación homogénea, el Oficial de Cumplimiento **NO** reporta ningún tipo de alerta.

2 Cumplimiento de Reportes

El Oficial de Cumplimiento realizó los siguientes reportes a la UIAF³, de acuerdo con las características y plazos fijados por la SFC⁴.

| N° | NOMBRE DEL REPORTE | I TRIMESTRE | | |
|----|--|-------------|---------|-------|
| | | Enero | Febrero | Marzo |
| 1 | Reporte de Operaciones Sospechosas (Mensual) | X | X | X |
| 2 | Reporte de Transacciones en Efectivo (Mensual) | X | X | X |
| 3 | Reporte de Campañas Políticas (Mensual) | X | X | X |
| 4 | Reporte Productos Ofrecidos (Mensual) | X | X | X |
| 5 | Reporte Clientes Exonerados (Trimestral) | N/A | N/A | X |

3 Evolución Individual y Consolidada de los Perfiles de Riesgo, Factores de Riesgo y los Controles Adoptados, así como de los Riesgos Asociados.

³ Unidad de Información y Análisis Financiero.

⁴ Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el I trimestre de 2018 el Oficial de Cumplimiento veló por el efectivo y eficiente cumplimiento de las etapas que componen el SARLAFT, motivo por el cual se llevó a cabo el monitoreo al perfil de riesgo de la Entidad, actividad de la cual se pudo concluir que la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía se ubica en un nivel de riesgo bajo con una calificación de **1.33** puntos de 25 posibles.

3.1 Nivel de Riesgo por Factor

Dentro de la etapa de identificación, el Oficial de Cumplimiento determinó que los riesgos de la Entidad se asocian principalmente al factor Clientes o Usuarios como se muestra en la siguiente gráfica:



3.2 Evolución de los Riesgos por Factor

El Oficial de Cumplimiento determinó que luego de revisar las causas y factores de riesgo asociados a cada uno de estos, **no hay cambios** en los mismos con respecto al período inmediatamente anterior.

3.3 Consolidación y Evolución de los Riesgos por Proceso y Controles

Para el I Trimestre de 2018 la estimación del riesgo se encuentra en un nivel **Bajo**, esto por cuanto en la escala de 25 puntos posibles, el nivel de riesgo de la Entidad se ubica en un promedio de **1.33** puntos.

A continuación se relaciona la cantidad de riesgos, causas y controles implementados en los procesos:

| Procesos | Riesgos Identificados | Causas Identificadas | Controles Implementados |
|----------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| 7 | 6 | 6 | 14 |

Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se observa la clasificación por procesos de acuerdo con la necesidad de cada uno de ellos para la mitigación:

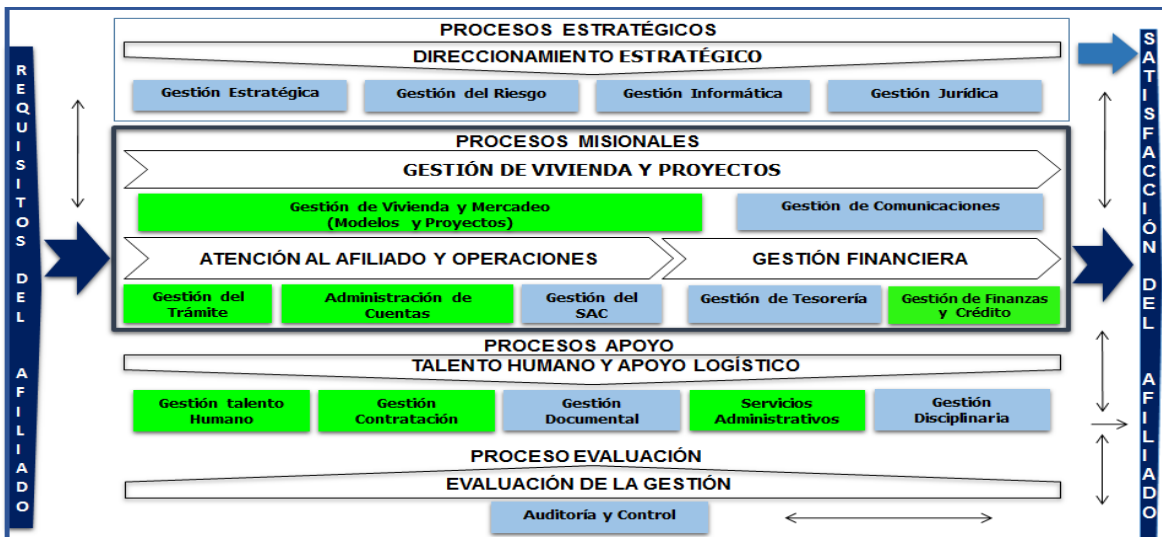
| Procesos | Riesgos Identificados | Causas Identificadas | Controles Implementados |
|--------------------------------|-----------------------|----------------------|-------------------------|
| Gestión de Contratación | 1 | 1 | 4 |
| Gestión del Talento Humano | 1 | 1 | 5 |
| Servicios Administrativos | 1 | 1 | 2 |
| Administración de Cuentas | 1 | 1 | 3 |
| Gestión de Finanzas y Crédito | 1 | 1 | 2 |
| Gestión del Trámite | 3 | 3 | 8 |
| Gestión de Vivienda y Mercadeo | 3 | 3 | 11 |

3.4 Riesgos Asociados

El Oficial de Cumplimiento en su tarea de identificación de las categorías de riesgo asociado dentro de la Entidad, identificó que **no hay variaciones** para el período evaluado tal como se muestra a continuación:

| Riesgos | Legal | Reputacional | Operativo | Contagio |
|---------|-------|--------------|-----------|----------|
| R1 | X | X | | X |
| R2 | X | | X | |
| R3 | X | X | | X |
| R4 | X | | X | |
| R5 | X | X | | X |
| R6 | X | X | | X |

La matriz de riesgos SARLAFT para el I trimestre contempla los procesos, dentro de los cuales se identificaron riesgos LA/FT y la distribución colorimétrica⁵ es la siguiente:



4 Efectividad de los Mecanismos e Instrumentos Establecidos y Medidas Adoptadas para Corregir las Fallas en el SARLAFT.

4.1 Monitoreo a los Procesos: Durante el I trimestre se realizó monitoreo a los procesos Gestión de Talento Humano, Gestión de Contratación, Gestión de Vivienda y Mercadeo y Gestión de Finanzas y Crédito. A continuación se relacionan las observaciones encontradas en cada proceso:

| PROCESO | OBSERVACIÓN |
|--------------------------------|--|
| Gestión de Talento Humano | Se realizó la selección y revisión de las carpetas para cada uno de los procesos. En dicho procedimiento se evidenció una correcta aplicación de la norma establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Jurídica 029 de 2014 en el numeral 4.2.2.1.1 Conocimiento del Cliente y Manual SARLAFT de la Entidad. |
| Gestión de Finanzas y Crédito | |
| Gestión de Contratación | |
| Gestión de Vivienda y Mercadeo | |

4.2 Monitoreo del Sistema: Con el fin de establecer un monitoreo constante que permita tener un control global de las actividades a realizar de manera periódica, se cuenta con el siguiente tablero de control:

⁵ Rojo: Riesgo Extremo, Naranja: Riesgo Alto, Amarillo: Riesgo Moderado, Verde: Riesgo Bajo

| MONITOREO SARLAFT CAJA HONOR | | ESTADO ACTUAL |
|--|-----|---------------|
| | | 98 |
| | | OPTIMO |
| CUMPLIMIENTO DE POLÍTICAS Y EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES | 99 | OPTIMO |
| CAPACITACIÓN | 100 | OPTIMO |
| REPORTES | 100 | OPTIMO |
| CONOCIMIENTO DEL CLIENTE | 90 | OPTIMO |
| ETAPAS SARLAFT | 100 | OPTIMO |

La ponderación de los factores incluidos en el reporte, arroja un estado actual de **98** puntos de un máximo de 100, lo que ubica a la Entidad en un estado óptimo del monitoreo.

4.3 Correctivos Ordenados por la Junta Directiva

La Junta Directiva recibió el informe del IV Trimestre de 2017, sin objetar la información entregada.

4.4 Modificaciones al Manual SARLAFT

Durante el trimestre de análisis **NO** se presentaron modificaciones al Manual del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, ni cambios a los procedimientos definidos para el cumplimiento de la gestión del SARLAFT.

5 Pronunciamientos Emanados de la Superintendencia Financiera de Colombia, Entidades de Control y de la Unidad Administrativa Especial de Información y Análisis Financiero – UIAF

Para la vigencia enero - marzo de 2018, **NO** hubo pronunciamientos por parte de los entes de control en temas LA/FT.

6 Comunicaciones con el Supervisor (SFC)

NO se presentó ninguna solicitud por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia en ejercicio de la facultad de supervisión.

JHON JAIRO ROSAS ALBA Oficial de Cumplimiento

NIT: 860021967-7



CO-SC2992-1 SI - CER507703



Centro de Contacto al Ciudadano CCC en Bogotá (1) 518 8605 Línea gratuita nacional 01 8000 919 429
Portal web: www.cajahonor.gov.co Correo electrónico: contactenos@cajahonor.gov.co



BIENESTAR Y EXCELENCIA